

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ARTES ESCÉNICAS Y DANZA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Artes Escénicas y Danza

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ARTES ESCÉNICAS Y DANZA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La inclusión de la materia de Artes Escénicas de 4o de ESO en el proyecto educativo del IES Laurel de la Reina en La Zubia es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y para la consecución de los objetivos educativos de la institución. Esta justificación se basa en varios aspectos fundamentales que demuestran la importancia de las Artes Escénicas en la educación:

1. Desarrollo de habilidades cognitivas: Las Artes Escénicas estimulan la mente de los estudiantes y contribuyen al desarrollo de habilidades cognitivas como la concentración, la memoria, la resolución de problemas y la creatividad. A

través de la práctica en estas disciplinas, los estudiantes mejoran su capacidad para pensar de manera abstracta y lógica.

2. Expresión y comunicación: Las Artes Escénicas proporcionan a los estudiantes una plataforma para expresar emociones y sentimientos de

manera profunda y significativa. Aprender a comunicarse a través de la actuación y la interpretación fomenta la empatía y el entendimiento entre los

estudiantes, promoviendo así un ambiente escolar más inclusivo y armonioso.

- 3. Desarrollo emocional: Las Artes Escénicas tienen un poderoso impacto en las emociones de las personas. A través de la participación en actuaciones y la apreciación de las artes escénicas, los estudiantes pueden explorar y comprender mejor sus propias emociones, desarrollando habilidades de inteligencia emocional que son fundamentales para su bienestar general.
- 4. Fomento de la creatividad: Las Artes Escénicas son un medio ideal para fomentar la creatividad en los estudiantes. Aprender a actuar o crear

producciones teatrales les permite explorar su lado artístico y desarrollar habilidades creativas que son aplicables en muchas otras áreas de la vida.

5. Integración de disciplinas: Las Artes Escénicas no son una materia aislada, sino que se entrelazan con otras disciplinas como la literatura (a través de la adaptación de obras teatrales), la historia (mediante la representación de

épocas y contextos históricos) y la expresión corporal (a través del movimiento y la danza). Esta interdisciplinariedad enriquece la experiencia

educativa.

- 6. Diversidad cultural: Las Artes Escénicas abarcan una amplia gama de estilos y tradiciones de todo el mundo. Incluir las Artes Escénicas en el proyecto
- educativo del IES Laurel de la Reina brinda la oportunidad de celebrar y aprender sobre la diversidad cultural, promoviendo la tolerancia y el respeto por otras culturas.
- 7. Desarrollo de habilidades sociales: La participación en producciones teatrales a menudo implica trabajo en equipo, colaboración y comunicación efectiva

entre los estudiantes. Estas habilidades son esenciales para el éxito en la vida cotidiana y profesional.

En resumen, la materia de Artes Escénicas de 4o de ESO en el proyecto educativo del IES Laurel de la Reina en La Zubia no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo integral de sus habilidades cognitivas, emocionales, creativas y sociales. Al proporcionar un enfoque equilibrado en la educación que incluye las Artes Escénicas, la institución

promueve una formación completa que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a la sociedad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Integrantes del Departamento:

1. Dña. Elena López Wehrli

Imparte las enseñanzas de 2º de ESO de Música y Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO. Jefa de departamento

2. D. Luis Fernández

¿ Imparte las enseñanzas de 1º de ESO de Música Bilingüe y 4º de ESO de Música.

Horario de Reunión del Departamento:

Día: miércoles y jueves Hora: 11:15-11:45



Modalidad: Reunión presencial. Departamento de música Ubicación de las clases:

Todas las clases impartidas por el Departamento de Música se llevarán a cabo en el Aula de Música, que se encuentra en el edificio principal. Este espacio ha sido adecuadamente equipado y diseñado para ofrecer un entorno propicio para el aprendizaje musical y artístico. El Departamento de Música se compromete a brindar una educación de calidad a nuestros estudiantes, promoviendo la apreciación y el entendimiento de la música y las artes escénicas. Además, estamos disponibles para colaborar con

otros departamentos y participar en proyectos interdisciplinarios que enriquezcan la experiencia educativa de nuestros alumnos. Las reuniones semanales del departamento son una oportunidad para coordinar esfuerzos, compartir ideas y recursos, y garantizar una enseñanza coherente y efectiva en todas nuestras clases. Estamos ansiosos por trabajar juntos para inspirar y empoderar a nuestros estudiantes a través del poder de la música y las artes escénicas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe 2023



I.E.S. Laurel de la Reina

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de



evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Artes Escénicas y Danza

1. Evaluación inicial:

Prueba Inicial de Evaluación: Texto de Introducción a la obra "Don Juan Tenorio" de José Zorrilla

Competencias a Evaluar:

Comunicación Lingüística

Competencia en Expresiones Artísticas y Culturales Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

Duración: 2 sesiones

Evaluación: Observación directa

Sesión 1: Contexto Social, Histórico y Literario

Objetivo: Evaluar la comprensión del contexto social, histórico y literario de la obra "Don Juan Tenorio" mediante preguntas y actividades que inviten a la reflexión crítica y análisis profundo.

Actividad de Lectura:

Fragmento de la obra donde se evidencie la situación histórica o social del siglo XIX en España. (Proporcionar un extracto concreto).

Instrucción: Lee el fragmento asignado y reflexiona sobre cómo el contexto social e histórico influyen en las decisiones de los personajes y el desarrollo de la trama.

Preguntas de Comprensión:

- ¿Qué valores o normas sociales se observan en la obra?
- ¿Cómo se refleja la época en la actitud y comportamiento de Don Juan?
- ¿Qué crítica social crees que José Zorrilla intenta transmitir a través del personaje de Don Juan?

Observación:

Se evaluará la capacidad de los alumnos para relacionar el contenido de la obra con su contexto histórico y social.

Sesión 2: Expresión Artística, Cultural y Competencia Personal

Objetivo: Fomentar la interpretación artística y el desarrollo de competencias personales y sociales a través de actividades de representación teatral y discusión en grupo.

Actividad de Representación Teatral:

En grupos pequeños, escenificación con lectura de un diálogo clave de la obra que represente un dilema moral o social relevante.

Instrucción: Escoge una escena de la obra y prepárala para representarla en clase, destacando las emociones y las decisiones de los personajes.

Debate en Grupo:

Discusión sobre los temas centrales de la obra: honor, libertad, amor y arrepentimiento.

Instrucción: Después de la representación, reflexiona en grupo sobre cómo se sienten los personajes y qué aprendizaje se puede extraer de sus experiencias.

Observación:

Se evaluará la habilidad para trabajar en equipo, el respeto hacia las opiniones de los demás, la capacidad de reflexión personal y el aprendizaje a partir de las experiencias de los personajes.

Criterios de Evaluación:

Comunicación Lingüística:

Capacidad para interpretar textos literarios y argumentar sobre ellos de manera coherente y estructurada.



Competencia en Expresiones Artísticas y Culturales:

Participación activa en la representación teatral.

Capacidad para expresar emociones e ideas a través de la interpretación artística.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender:

Habilidad para trabajar en equipo, resolver conflictos y reflexionar sobre las decisiones y aprendizajes personales.

2. Principios Pedagógicos:

Partiremos de estos principios pedagógicos generales:

A) Lectura y Comunicación Lingüística: En Artes Escénicas y Danza, la lectura de guiones, obras teatrales o textos relacionados con la danza puede ser fundamental. Además, el desarrollo de destrezas orales básicas es esencial para la

comunicación en actuaciones y coreografías, así como para el debate sobre obras artísticas.

- B) Desarrollo de Competencias Clave: La materia de Artes Escénicas y Danza puede contribuir al desarrollo de competencias clave, como la comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana, preparando a los estudiantes para su participación en eventos culturales y sociales.
- C) Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Las TIC pueden utilizarse en Artes Escénicas y Danza para la grabación de actuaciones, la creación de presentaciones multimedia y la investigación sobre coreografías y obras

teatrales.

D) Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente: A través de proyectos de danza y teatro, los estudiantes pueden explorar temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, creando obras que sensibilicen sobre cuestiones

medioambientales.

E) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): En la enseñanza de Artes Escénicas y Danza, se puede aplicar el DUA para adaptar las actividades y recursos a las necesidades individuales de los estudiantes, permitiendo que todos participen

activamente en las representaciones y coreografías.

F) Inteligencia Emocional: La interpretación en Artes Escénicas y Danza implica explorar y expresar emociones. El fomento de la inteligencia emocional es esencial para que los estudiantes comprendan y gestionen sus emociones en el contexto de

la actuación.

G) Patrimonio Cultural y Artístico: Los estudiantes pueden estudiar y representar manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas en Andalucía, incluyendo música, danza, literatura y pintura, como parte de su desarrollo en Artes Escénicas y

Danza.

- H) Promoción de la Igualdad de Género y Convivencia: Las representaciones artísticas pueden abordar temas de igualdad de género y promover valores de tolerancia y respeto en el contexto de las actuaciones y coreografías.
- I) Proyectos Significativos: Los proyectos de teatro y danza son ejemplos de proyectos significativos que pueden desarrollarse en esta materia. Los estudiantes
- pueden planificar, crear y presentar producciones artísticas, lo que refuerza su autoestima, autonomía y responsabilidad.
- J) Habilidades de Análisis y Resolución de Problemas: Los estudiantes de Artes Escénicas y Danza pueden profundizar en habilidades de análisis y resolución de problemas al estudiar guiones, coreografías y al abordar desafíos artísticos en sus

actuaciones y representaciones.

En resumen, la materia de Artes Escénicas y Danza en 4ºde ESO en Andalucía puede abordar estos principios pedagógicos de diversas maneras, promoviendo un enfoque holístico de la educación que incluye habilidades lingüísticas, emocionales,

tecnológicas y artísticas, así como la conciencia sobre cuestiones sociales y medioambientales.

Delimitaremos de forma mas específica los principios pedagógicos, considerando su importancia en el desarrollo integral de los estudiantes y su relación con los objetivos generales de la educación:

1. Atención a la Diversidad: En la enseñanza de Artes Escénicas y Danza, se elaborarán propuestas pedagógicas que consideren la diversidad del alumnado. Se adoptarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de



aprendizaje, promoviendo la capacidad de aprender de manera autónoma y fomentando el trabajo en equipo.

- 2. Oferta Organizada por Ámbitos: Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en las cuales se podrá configurar una oferta organizada por ámbitos en Artes Escénicas y Danza, dirigida a aquellos alumnos y alumnas para quienes se considere beneficioso.
- 3. Desarrollo de Competencias y Expresión: Se prestará una atención especial en esta materia a la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza
- básica. Se fomentará la correcta expresión oral y escrita, así como el uso de las matemáticas. Además, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias para promover el hábito de la lectura.
- 4. Proyectos Significativos y Resolución Colaborativa de Problemas: Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará tiempo en el horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas. Esto fortalecerá la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad de los estudiantes.
- 5. Transversalidad de Competencias: Sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajarán de manera transversal en todas las materias aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Se fomentará también la educación para la salud, la sostenibilidad, el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- 6. Uso de las Lenguas Oficiales como Apoyo: En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, se priorizará la comprensión, expresión y la interacción oral. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en este contexto
- 7. Multiplicidad de Materias: Se establecerán condiciones que permitan a los profesores con la debida cualificación impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas en los primeros cursos de la etapa.
- 8. Tutoría y Orientación: Las administraciones educativas promoverán medidas para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa,
- psicopedagógica y profesional sean elementos fundamentales en la ordenación de la materia de Artes Escénicas y Danza en 4o de la ESO.
- 9. Atención a Dificultades Especiales: Las administraciones educativas regularán soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, incluyendo a los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y con discapacidad. Se garantizará que estas soluciones sean aplicables también a la materia de Artes Escénicas y Danza

Estos principios pedagógicos servirán como marco de referencia para la enseñanza de Artes Escénicas y Danza en 4º de la ESO en Andalucía, promoviendo una educación inclusiva y de calidad que permita el pleno desarrollo de los estudiantes.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Modelo general de situación de aprendizaje para Artes Escénicas en 4º de ESO

Título de la situación de aprendizaje:

(Título adaptable según la actividad concreta)

Descripción general:

Este modelo de situación de aprendizaje se enfoca en la participación activa del alumnado en las distintas fases de un proyecto escénico. A lo largo del trimestre, se trabajarán habilidades artísticas y expresivas, fomentando tanto el desarrollo individual como el trabajo en equipo. El objetivo es que los estudiantes exploren los elementos fundamentales del arte escénico y participen en la creación de un producto escénico, aplicando competencias y conocimientos adquiridos durante el proceso.

Fases de la situación de aprendizaje:

Primera fase: Exploración y creación (Semanas 1-4)

Objetivo: Introducir a los alumnos en los elementos básicos del lenguaje escénico, como la improvisación, el desarrollo de personajes, y la expresión corporal y vocal.

Metodología: Se emplearán dinámicas de grupo, ejercicios de improvisación y talleres creativos para fomentar la cohesión grupal y la exploración artística. Los alumnos comenzarán a trabajar en ideas y conceptos que desarrollarán a lo largo del trimestre.

Evaluación: Se valorará la participación activa, la creatividad y la capacidad de colaboración en el proceso de



creación inicial.

Segunda fase: Ensayo y perfeccionamiento (Semanas 5-8)

Objetivo: Consolidar los conocimientos adquiridos en la primera fase y profundizar en la práctica escénica.

Metodología: Los estudiantes trabajarán en pequeños grupos para desarrollar escenas o secuencias, aplicando técnicas expresivas y experimentando con el espacio escénico. También se diseñarán aspectos técnicos como el vestuario, escenografía o iluminación.

Evaluación: Se valorará el progreso individual y grupal, la capacidad de integración de las técnicas trabajadas y el trabajo en equipo.

Tercera fase: Presentación y reflexión (Semanas 9-12)

Objetivo: Finalizar el proyecto escénico con una presentación pública o en clase, seguida de una reflexión crítica sobre el proceso y el resultado.

Metodología: Se realizará una presentación del trabajo escénico desarrollado. Posteriormente, se llevará a cabo una reflexión grupal, donde el alumnado analizará tanto el proceso como el producto final, valorando el esfuerzo colectivo e individual.

Evaluación: Se valorará la calidad de la presentación, el trabajo en equipo y la capacidad de análisis crítico.

Producto final:

El resultado será la creación y desarrollo de un proyecto escénico en el que se integren los elementos básicos del lenguaje teatral y las habilidades trabajadas a lo largo del trimestre.

Temporalización (trimestral):

Semanas 1-4: Exploración y desarrollo de habilidades escénicas.

Semanas 5-8: Ensayo y perfeccionamiento del proyecto.

Semanas 9-12: Presentación y valoración crítica.

Aspectos metodológicos principales:

Metodología activa y participativa: Implicar al alumnado en todas las fases del proceso, promoviendo la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo.

Aprendizaje colaborativo: Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación en la creación del proyecto escénico. Enfoque práctico y experiencial: Centrar el aprendizaje en la práctica artística y la experimentación escénica.

Evaluación continua: Incorporar una evaluación formativa, basada en la observación y el feedback durante todo el proceso.

Este modelo proporciona una estructura flexible para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en Artes Escénicas dentro de un único trimestre, centrada en el proceso creativo y en la experiencia del alumnado dentro del contexto teatral y expresivo.

4. Materiales y recursos:

La asignatura de Artes Escénicas requiere una variedad de materiales y recursos para poder llevar a cabo las actividades propuestas de manera efectiva, facilitando tanto el aprendizaje práctico como la creación de productos escénicos por parte del alumnado. A continuación, se detallan los principales recursos necesarios:

1. Aula de Música para Ensayos

El aula de música se convierte en un espacio ideal para los ensayos. Es un entorno amplio, equipado para facilitar el trabajo en grupo, lo que permite la movilidad y el desarrollo de actividades relacionadas con el cuerpo, la voz y el movimiento. Además, suele estar insonorizada, lo que asegura que los ensayos puedan realizarse sin interrupciones externas.

2. Televisión (TV)

Una televisión o pantalla grande es fundamental para la visualización de vídeos relacionados con obras teatrales, análisis de actuaciones, visionado de representaciones o ejercicios prácticos realizados por los propios alumnos. También puede servir como herramienta para analizar escenas y trabajar en la retroalimentación grupal.

3. Libros de Teatro

Los libros de teatro proporcionan a los alumnos una base teórica y referencias importantes sobre dramaturgia. Estos textos pueden incluir obras clásicas, contemporáneas y adaptaciones, además de guías sobre técnicas escénicas y teoría teatral. Es esencial contar con una pequeña colección o acceso a la biblioteca para complementar las actividades prácticas con lectura y análisis.



4. Guiones Teatrales

El uso de guiones, tanto editados profesionalmente como creados por el propio alumnado, es clave para trabajar la interpretación, el análisis de personajes y la puesta en escena. Los guiones ayudan a los estudiantes a practicar la memorización, el ritmo y la interacción entre personajes.

5. Biblioteca para Representaciones

La biblioteca del centro puede funcionar como un espacio alternativo para pequeñas representaciones. Dada su atmósfera tranquila, puede ofrecer un escenario íntimo para representaciones de menor escala, así como para lecturas dramatizadas. Además, es un lugar accesible donde el alumnado puede investigar y ampliar sus conocimientos sobre el arte escénico.

6. Atrezzo Proporcionado por el Centro o el Alumnado

El atrezzo (objetos, mobiliario, accesorios, etc.) es un componente esencial para dar realismo y ambientación a las escenas. Tanto el centro como el alumnado pueden proporcionar elementos básicos para la creación de atmósferas escénicas. El centro puede facilitar algunos materiales comunes, mientras que los alumnos, de manera voluntaria, pueden aportar objetos que encajen con sus producciones.

7. Vídeos de YouTube

YouTube es una fuente rica en recursos audiovisuales que pueden ser utilizados para visualizar obras teatrales, analizar escenas y personajes, aprender sobre técnicas de interpretación o estudiar representaciones clásicas y contemporáneas. Los vídeos educativos y tutoriales sobre teatro también sirven como complemento para las clases teóricas.

8. Ordenadores

El uso de ordenadores es imprescindible para la búsqueda de información, investigación de obras teatrales, redacción de guiones y creación de presentaciones relacionadas con el trabajo escénico. Además, los ordenadores permiten el uso de programas de edición de vídeo y sonido para proyectos audiovisuales que pueden complementar las representaciones.

9. Altavoces

Los altavoces son necesarios para reproducir música, efectos sonoros o audios grabados que puedan utilizarse durante los ensayos y las representaciones. La calidad del sonido es clave para ambientar las escenas y apoyar el desarrollo narrativo en las presentaciones.

10. Luces para Montajes Escénicos

El uso de luces es fundamental en el montaje escénico, ya que contribuyen a crear atmósferas, destacar personajes o situaciones y marcar transiciones en la acción dramática. Contar con luces móviles o fijas permite a los estudiantes familiarizarse con la importancia del diseño lumínico en una obra de teatro.

Conclusión

Los materiales y recursos señalados permiten una experiencia educativa completa en la asignatura de Artes Escénicas, facilitando tanto el aprendizaje teórico como práctico. Estos elementos proporcionan al alumnado las herramientas necesarias para explorar y desarrollar sus habilidades artísticas, a la vez que apoyan la creación de montajes escénicos y representaciones de calidad.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A continuación se ofrece una relación de las competencias específicas y criterios de evaluación de la asignatura de Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el BOJA. Además, se relacionan estas competencias y criterios con diversas herramientas de evaluación, tales como: vídeos de Edpuzzle, observación directa del montaje escénico, comprensión lectora, dicción del texto y movimiento escénico. 1.Competencia específica AED.4.1: Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.

Criterios de evaluación:

AED.4.1.1: Exponer de forma crítica la opinión personal sobre la función de las artes escénicas.

Herramientas de evaluación:

Vídeos de Edpuzzle: Reflexiones guiadas tras visualizar vídeos sobre la historia y el rol de las artes escénicas.

Comprensión lectora: Análisis de textos críticos sobre la función del teatro y su impacto en la sociedad.

AED.4.1.2: Identificar factores históricos, culturales y sociales en producciones escénicas.

Herramientas de evaluación:

Comprensión lectora: Textos sobre diferentes contextos históricos y culturales del teatro.

Vídeos de Edpuzzle: Análisis interactivo de obras de teatro y su contexto cultural.

AED.4.1.3: Reconocer, clasificar y situar representaciones teatrales en tiempo, cultura y estilo.



Herramientas de evaluación:

Observación directa: Identificación de elementos históricos en montajes escénicos realizados por los alumnos.

2-Competencia específica AED.4.2: Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

Criterios de evaluación:

AED.4.2.1: Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar.

Herramientas de evaluación:

Observación directa: Evaluación del desempeño del alumnado en la interpretación de obras.

Movimiento escénico: Evaluación de la capacidad de utilizar el cuerpo en el espacio escénico.

AED.4.2.2: Interpretar en grupo danzas coreografiadas memorizadas.

Herramientas de evaluación:

Observación directa: Evaluación del trabajo en grupo y memorización de coreografías.

Movimiento escénico: Valoración del uso del cuerpo en las coreografías.

3-Competencia específica AED.4.3: Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

Criterios de evaluación:

AED.4.3.1: Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico.

Herramientas de evaluación:

Vídeos de Edpuzzle: Evaluación de ejemplos de diseño escénico y propuestas creativas.

Observación directa: Análisis de la creación de propuestas artísticas en ensayos.

AED.4.3.2: Integrarse en dinámicas de grupo creativas, fomentando un comportamiento social, solidario, tolerante y responsable.

Herramientas de evaluación:

Observación directa: Valoración de la actitud colaborativa y solidaria del alumnado en trabajos de grupo.

AED.4.3.3: Entender las artes escénicas como un espacio activo de escucha y diálogo.

Herramientas de evaluación:

Observación directa: Evaluación de la capacidad de diálogo y respeto en las actividades grupales.

4-Competencia específica AED.4.4: Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.

Criterios de evaluación:

AED.4.4.1: Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.

Herramientas de evaluación:

Movimiento escénico: Evaluación de la capacidad para improvisar en una situación dramática o coreográfica.

AED.4.4.2: Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.

Herramientas de evaluación:

Observación directa: Valoración de la técnica en interpretación vocal o corporal.

AED.4.4.3: Utilizar con rigor los elementos y cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo y la expresión corporal.

Herramientas de evaluación:

Dicción del texto: Evaluación del uso adecuado de la palabra en escena.

Movimiento escénico: Análisis del uso del espacio y del cuerpo en la interpretación.

5-Competencia específica AED.4.5: Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.



Criterios de evaluación:

AED.4.5.1: Reflexionar sobre espectáculos escénicos, analizando sus elementos y técnicas.

Herramientas de evaluación:

Vídeos de Edpuzzle: Reflexiones guiadas tras visualizar espectáculos de artes escénicas.

AED.4.5.2: Analizar y comentar espectáculos a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.

Herramientas de evaluación:

Comprensión lectora: Comentarios escritos sobre los espectáculos observados, relacionados con lo estudiado en clase.

AED.4.5.3: Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.

Herramientas de evaluación:

Comprensión lectora: Evaluación de lecturas relacionadas con los distintos estilos teatrales.

6-Competencia específica AED.4.6: Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz.

Criterios de evaluación:

AED.4.6.1: Reflexionar sobre espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.

Herramientas de evaluación:

Vídeos de Edpuzzle: Reflexión guiada sobre las manifestaciones artísticas observadas.

AED.4.6.2: Analizar y comentar espectáculos a los que se ha asistido, relacionándolos con el contexto socioeconómico y cultural.

Herramientas de evaluación:

Comprensión lectora: Comentarios escritos sobre los espectáculos, con énfasis en su contexto cultural.

7-Competencia específica AED.4.7: Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.

Criterios de evaluación:

AED.4.7.1: Apreciar la importancia del patrimonio de las artes escénicas, especialmente el andaluz.

Herramientas de evaluación:

Vídeos de Edpuzzle: Vídeos sobre el patrimonio cultural de las artes escénicas andaluzas.

Comprensión lectora: Lecturas relacionadas con el patrimonio escénico andaluz y español.

Este esquema permite relacionar cada competencia específica y sus correspondientes criterios de evaluación con herramientas prácticas de evaluación que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de las artes escénicas.

Además se relacionan los descriptores operativos con las herramientas de evaluación:

Resumen de la Relación:

Herramienta de Evaluación Descriptores Operativos Relacionados

Vídeos de Edpuzzle Análisis de elementos escénicos, Valoración crítica y reflexión sobre el

proceso escénico

Observación Directa del Montaje Interpretación de obras dramáticas y coreográficas, Creatividad y resolución

de problemas escénicos, Trabajo colaborativo

Análisis de elementos escénicos, Valoración crítica y reflexión sobre el Comprensión Lectora

proceso escénico

Dicción del Texto Dicción y proyección vocal, Interpretación de obras dramáticas y

coreográficas

Movimiento Escénico Expresión corporal y movimiento, Interpretación de obras dramáticas y

coreográficas

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE . PRIMER TRIMESTRE.



Situación de Aprendizaje: "Montando el Tenorio"

Título: Montando el Tenorio

Materia: Artes Escénicas (4º ESO)

Duración: 10 semanas (meses de septiembre, octubre y noviembre)

Ámbito de Trabajo: Lectura dramatizada y representación de la obra Don Juan Tenorio de José Zorrilla

Competencias: Desarrollo del espíritu crítico, habilidades de expresión oral y corporal, trabajo en equipo,

conocimiento cultural y literario, y capacidades afectivas y emocionales.

Objetivo Principal: Acercar a los alumnos al teatro clásico español a través del estudio, análisis y representación de la obra Don Juan Tenorio, destacando el contexto histórico, social y literario en el que fue creada, y fomentando el trabajo colaborativo y las habilidades artísticas.

Competencias Específicas

Según el Decreto 102/2023 y el currículo oficial para la materia de Artes Escénicas de la Junta de Andalucía, esta situación de aprendizaje se centra en desarrollar las siguientes competencias:

Competencia ciudadana y cívica: Reflexión crítica sobre las normas sociales y los comportamientos aceptados en diferentes épocas, promoviendo el respeto, la tolerancia y la cooperación.

Competencia cultural y artística: Fomentar la apreciación y comprensión de la obra de Zorrilla y el mito de Don Juan, valorando el legado cultural y artístico de Andalucía y su influencia.

Competencia de comunicación lingüística: Desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita, así como la capacidad de comprender y transmitir mensajes complejos mediante la dramatización.

Competencia en aprender a aprender: Promoción de la autonomía y responsabilidad en el proceso de investigación y dramatización.

Competencia digital: Uso de herramientas tecnológicas para la investigación y creación de contenidos relacionados con la representación, incluyendo Edpuzzle como parte del proceso evaluativo.

Desarrollo de la Situación de Aprendizaje

Etapa 1: Documentación (Semanas 1 a 3 - Octubre)

Objetivos:

Conocer el mito de Don Juan y su evolución literaria.

Entender el contexto histórico y social en el que José Zorrilla escribió Don Juan Tenorio (Siglo XIX, Romanticismo).

Reflexionar sobre las temáticas tratadas en la obra, como el honor, la seducción, la muerte y el amor.

Actividades:

Investigación grupal sobre el origen del mito de Don Juan, con referencias literarias previas a la obra de Zorrilla (Tirso de Molina, Molière).

Lectura de textos sobre la época romántica y el contexto en que se gestó la obra de Zorrilla.

Análisis de las situaciones sociales y políticas del momento, relacionándolas con las escenas y temas clave de la obra.

Recursos:

Documentos digitales y bibliográficos sobre el mito de Don Juan.

Proyección de extractos de películas y representaciones de Don Juan Tenorio.

Exposiciones orales y escritas sobre el contexto del mito de Don Juan y la obra de Zorrilla.

Etapa 2: Lectura y Dramatización (Semanas 4 a 6 - Octubre y principios de noviembre)

Objetivos:

Leer, comprender y analizar el texto de Don Juan Tenorio.

Practicar la lectura dramatizada trabajando la vocalización, la entonación y la expresión corporal.

Fomentar el trabajo en equipo y la responsabilidad en la ejecución de roles específicos dentro de la dramatización.

Actividades:

Lectura por actos de Don Juan Tenorio, asignando diferentes roles a los estudiantes.

Discusión de las características de los personajes: Don Juan, Doña Inés, Don Luis, entre otros.

Prácticas de lectura dramatizada en clase, trabajando en el uso de las emociones y la interpretación de los personajes.

Recursos:

Texto de Don Juan Tenorio adaptado para facilitar su comprensión.

Uso de videos y grabaciones de representaciones teatrales para trabajar la entonación y los movimientos

Pág.: 13 de 26



escénicos.

Productos:

Grabaciones de las lecturas dramatizadas para su revisión y análisis posterior.

Etapa 3: Representación (Semanas 7 y 8 - Final de noviembre)

Objetivos:

Realizar una representación parcial o lectura dramatizada completa de Don Juan Tenorio frente a los compañeros de otras clases.

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la obra y el contexto en una puesta en escena.

Fomentar la creatividad en la puesta en escena, creando sencillos decorados, vestuario y música de fondo si fuera posible.

Actividades:

Ensayos de la representación, trabajando en la coordinación de movimientos y la proyección vocal.

Creación de un pequeño decorado simbólico y vestuario para ambientar la representación.

Presentación ante los compañeros de otros grupos de 4º de ESO en el contexto del proyecto: "Noviembre: el mes de Don Juan".

Recursos:

Aula o espacio con escenario.

Materiales para decorados simples y vestuario.

Posible uso de música para ambientar las escenas.

Productos:

Representación pública frente a otros alumnos.

Reflexión posterior en grupo sobre el proceso y los aprendizajes adquiridos.

Evaluación

La evaluación de la situación de aprendizaje "Montando el Tenorio" se realizará a través de varios instrumentos, alineados con los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos de la materia de Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO, tal como están recogidos en el BOJA de la Junta de Andalucía.

Los puntos 1, 2, 3 y 4 serán evaluados mediante la observación directa del profesor, mientras que el punto 5 utilizará la herramienta digital Edpuzzle.

1. Trabajo en grupo y cooperación

Instrumento: Observación directa del profesor.

Criterios de evaluación:

Criterio 2.2: Participar activamente en la planificación y desarrollo de las actividades escénicas grupales, respetando los roles, aportando ideas, y promoviendo la cooperación.

Competencias específicas:

CEE2: Participar en las actividades escénicas desde el respeto, la inclusión, la empatía y la escucha activa, fomentando la cooperación.

CEE6: Trabajar de forma cooperativa para el desarrollo de proyectos escénicos, utilizando la reflexión crítica y la resolución de problemas.

Saberes básicos:

Bloque 3. Creación escénica y dramática: Importancia del trabajo en equipo y del rol de cada participante en un montaje escénico.

Bloque 5. Proceso de creación colaborativa: Dinámicas de grupo en la creación escénica.

2. Desempeño en la dramatización (expresión oral, corporal y emocional)

Instrumento: Observación directa del profesor.

Criterios de evaluación:

Criterio 3.1: Desarrollar habilidades de interpretación, utilizando la expresión corporal y oral para transmitir emociones y significados en la dramatización.

Competencias específicas:

CEE3: Desarrollar las habilidades expresivas y comunicativas propias del lenguaje escénico, interpretando personajes y situaciones dramáticas.

CEE1: Realizar la interpretación dramática de textos teatrales mostrando un dominio adecuado de la voz, el gesto y el movimiento.



Saberes básicos:

Bloque 2. Interpretación y representación: Estrategias de expresión corporal y oral en la interpretación

Bloque 1. Análisis y comprensión de la obra: Comprensión y análisis del texto teatral y de los personajes.

3. c

Instrumento: Observación directa del profesor.

Criterios de evaluación:

Criterio 1.1: Analizar críticamente las temáticas y los personajes de Don Juan Tenorio, así como su contexto histórico y social, relacionándolo con valores actuales.

Competencias específicas:

CEE1: Interpretar y comprender obras dramáticas de diferentes épocas y estilos, aplicando el análisis crítico.

CEE4: Reflexionar sobre el valor de las obras dramáticas y su contexto cultural e histórico, relacionándolo con la sociedad actual.

Saberes básicos:

Bloque 1. Análisis y comprensión de la obra: Interpretación crítica del texto y de los temas tratados.

Bloque 4. Contexto social y cultural: Contextualización de la obra de Zorrilla en su época y su relevancia en la actualidad.

4. Creatividad en la puesta en escena y resolución de problemas durante la representación Instrumento: Observación directa del profesor.

Criterios de evaluación:

Criterio 2.3: Aplicar soluciones creativas y eficaces en la puesta en escena de la obra, mostrando iniciativa y capacidad para resolver los problemas que surgen durante el montaje.

Competencias específicas:

CEE5: Desarrollar la capacidad de tomar decisiones creativas y resolver problemas en el proceso de creación escénica.

CEE6: Colaborar en la creación de elementos escenográficos y otros aspectos de la puesta en escena desde una perspectiva creativa y organizativa.

Saberes básicos:

Bloque 3. Creación escénica y dramática: Desarrollo de la escenografía, vestuario, y otras formas de expresión escénica.

Bloque 5. Proceso de creación colaborativa: Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones creativas en equipo.

5. Edpuzzle: Comprensión de escenas específicas de "Don Juan Tenorio"

Instrumento: Herramienta digital Edpuzzle (videos interactivos con preguntas).

Criterios de evaluación:

Criterio 1.2: Demostrar comprensión crítica y analítica de las escenas visualizadas de Don Juan Tenorio, respondiendo adecuadamente a las preguntas planteadas en los videos interactivos de Edpuzzle.

Competencias específicas:

CEE4: Reflexionar críticamente sobre los textos y las representaciones teatrales visualizadas, comprendiendo su contenido y estilo.

CEE7: Utilizar las herramientas digitales para adquirir conocimientos y reflexionar sobre los contenidos teatrales de forma autónoma.

Saberes básicos:

Bloque 4. Contexto social y cultural: Análisis crítico de los textos visualizados.

Bloque 2. Interpretación y representación: Relación entre el texto dramático y su puesta en escena.

Conclusión

La evaluación de esta situación de aprendizaje garantiza una revisión integral del progreso de los alumnos, tanto en su trabajo en equipo, como en su desempeño individual, mientras se apoya en herramientas digitales como Edpuzzle para medir su comprensión crítica y análisis de la obra. El uso de la observación directa permite valorar los aspectos prácticos del proceso creativo, asegurando que los criterios de evaluación estén alineados con las competencias específicas y los saberes básicos que los alumnos deben adquirir en la materia de Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. SEGUNDO TRIMESTRE.

Situación de Aprendizaje: Escenificación de Guiones de Cine



Título: Escenificación de Guiones de Cine

Duración: Enero, Febrero y Marzo

Contexto: Semana cultural del centro dedicada al cine.

Objetivos de Aprendizaje:

Reflexionar sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, danza y otras artes escénicas.

Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales, escritas y no verbales.

Explorar las características, evolución y papel de las artes escénicas en la sociedad.

Practicar la improvisación en la integración de texto y movimiento.

Fomentar dinámicas de grupo creativas que promuevan el comportamiento social y asertivo.

Actividades:

1. Introducción a las Artes Escénicas (Enero)

Objetivo: Comprender la función y evolución de las artes escénicas.

Actividad: Proyección de fragmentos de obras de teatro y películas clásicas. Discusión sobre los diferentes tipos de espectáculos, su historia y su relevancia en la sociedad.

2. Lectura y Análisis de Guiones (Enero)

Objetivo: Desarrollar habilidades de comprensión y análisis textual.

Actividad: Lectura en grupos de diferentes guiones de cine. Cada grupo elegirá un guion que les interese, y se realizarán preguntas de análisis sobre sus temas, personajes y estructura.

3. Investigación sobre Películas (Febrero)

Objetivo: Profundizar en la contextualización de las obras.

Actividad: Cada grupo investigará la producción de la película de su guion: director, contexto histórico, y aspectos culturales. Presentación de hallazgos al resto de la clase.

4. Taller de Improvisación (Febrero)

Objetivo: Fomentar la creatividad y la capacidad de improvisación.

Actividad: Ejercicios de improvisación donde los alumnos integren texto y movimiento. Se fomentará la creación de pequeñas escenas que reflejen emociones y situaciones del guion seleccionado.

5. Escenificación de Diálogos (Marzo)

Objetivo: Integrar todos los aprendizajes en una representación.

Actividad: Preparación y ensayo de la escenificación de los diálogos elegidos. Los alumnos asumirán diferentes roles, realizando tanto la actuación como la dirección y el diseño de escenarios.

6. Presentación Final (Marzo)

Objetivo: Mostrar el trabajo realizado a la comunidad escolar.

Actividad: Presentación de las escenas ante un público (compañeros y familias). Reflexión posterior sobre la experiencia y el trabajo en grupo.

Evaluación:

Criterios de Evaluación:

- AED.4.1: Reflexión crítica sobre la función de las artes escénicas.
- AED.4.2: Participación activa en la escenificación, mostrando iniciativa y responsabilidad.
- AED.4.3: Desarrollo de propuestas artísticas que integren diferentes lenguajes y códigos.
- AED.4.4: Capacidad para improvisar y aplicar técnicas escénicas en la interpretación.



AED.4.5: Análisis de las representaciones escénicas y su contexto.

AED.4.7: Apreciación y valoración del patrimonio cultural andaluz en las artes escénicas.

Instrumentos de Evaluación:

Observación directa del trabajo en clase.

Registro de la participación en actividades grupales

Evaluación de la calidad de la lectura y dramatización.

Reflexiones escritas sobre el proceso de aprendizaje.

Justificación:

Esta situación de aprendizaje se integra dentro de la Semana Cultural dedicada al cine, permitiendo a los alumnos conectar con las artes escénicas de manera práctica y creativa. A través de la escenificación de guiones de cine, se fomenta la apreciación del patrimonio cultural, el desarrollo de habilidades comunicativas y la integración social, formando a los estudiantes como futuros espectadores críticos y participantes activos en las artes.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. TERCER TRIMESTRE

Situación de Aprendizaje: Lectura Dramática de un Texto Literario

Título: Lectura Dramática de un Texto Literario

Duración: Abril, Mayo y Junio Objetivos de Aprendizaje:

Reflexionar sobre los distintos géneros literarios y su relación con las artes escénicas.

Desarrollar capacidades lingüísticas orales, escritas y no verbales a través de la lectura y dramatización.

Analizar el contexto histórico y social del texto literario seleccionado.

Practicar la improvisación y la interpretación de personajes.

Fomentar la cohesión grupal y el trabajo colaborativo en un entorno creativo.

Actividades:

1. Introducción a la Literatura Dramática (Abril)

Objetivo: Comprender la relación entre la literatura y el teatro.

Actividad: Charla sobre géneros literarios, centrada en la literatura dramática. Lectura de fragmentos de obras literarias que han sido adaptadas al teatro. Discusión sobre las características de cada género.

2. Selección y Lectura del Texto Literario (Abril)

Objetivo: Fomentar la comprensión lectora y el análisis crítico.

Actividad: Cada grupo seleccionará un texto literario (una novela, cuento o poema) para su dramatización. Lectura en voz alta, seguida de una discusión sobre sus temas, personajes y estructura.

3. Investigación del Contexto del Texto (Mayo)

Objetivo: Conocer el trasfondo cultural y social de la obra.

Actividad: Investigación sobre el autor y el contexto histórico y social del texto seleccionado. Presentación de los hallazgos en clase, destacando la relevancia del contexto en la comprensión de la obra.

4. Taller de Improvisación y Creación de Personajes (Mayo)

Objetivo: Fomentar la creatividad en la interpretación.

Actividad: Ejercicios de improvisación donde los alumnos desarrollen personajes basados en el texto. Se trabajará en grupos para crear pequeñas escenas que reflejen situaciones clave de la obra.

5. Ensayo de la Lectura Dramática (Junio)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe 2023

I.E.S. Laurel de la Reina

Objetivo: Preparar la representación final.

Actividad: Ensayo de la lectura dramática, donde cada grupo practicará su interpretación del texto, prestando atención a la expresión corporal, entonación y emociones

6. Presentación Final (Junio)

Objetivo: Mostrar el trabajo realizado a la comunidad escolar.

Actividad: Presentación de la lectura dramatizada ante un público (compañeros y familias). Reflexión colectiva sobre la experiencia y el trabajo en equipo.

Evaluación:

Criterios de Evaluación:

- AED.4.1: Reflexión crítica sobre la función de la literatura en el contexto escénico.
- AED.4.2: Participación activa en la lectura y dramatización, mostrando iniciativa y responsabilidad.
- AED.4.3: Desarrollo de propuestas artísticas a partir del texto literario.
- AED.4.4: Capacidad para improvisar y aplicar técnicas de interpretación.
- AED.4.5: Análisis del texto literario y su contexto cultural.
- AED.4.7: Apreciación del valor de la literatura como manifestación artística.

Instrumentos de Evaluación:

Observación directa del trabajo en clase.

Registro de la participación en actividades grupales.

Evaluación de la calidad de la lectura y la dramatización.

Reflexiones escritas sobre el proceso de aprendizaje.

Justificación:

Esta situación de aprendizaje permite a los alumnos explorar la conexión entre la literatura y las artes escénicas a través de la lectura dramatizada. Se promueve no solo el desarrollo de habilidades comunicativas y creativas, sino también la apreciación de la literatura como una forma de expresión cultural y artística. Esta experiencia contribuye a la formación integral de los estudiantes, fomentando su capacidad crítica y colaborativa.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se planteará la asistencia a una obra teatral didáctica del teatro Alhambra. Se seleccionará una obra de la programación didáctica del teatro Alhambra.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

No se ha observado ninguna dificultad destacable en el alumnado. Para el alumnado de DIV y una alumna con dificultades mínimas de integración y aprendizaje se llevarán a cabo las siguientes estrategias. Si se observara en



el desarrollo del curos algun problema sobrevenido se aplicarán estas mismas estrategias.

Estrategias de Atención a la Diversidad:

- 1. Diferenciación Curricular:
- ¿ Se adaptarán las actividades para desafiar a los estudiantes con conocimientos avanzados, proporcionando tareas más complejas y

proyectos creativos, incluyendo la incorporación de elementos visuales.

- 2. Tutorías entre Pares:
- ¿ Se fomentará la colaboración entre estudiantes con habilidades en artes escénicas y estudiantes con habilidades en artes plásticas para enriquecer las representaciones y proyectos.
- 3. Proyectos Interdisciplinarios:
- ¿ Se promoverán proyectos que integren danza, teatro y artes plásticas, permitiendo a los estudiantes combinar sus habilidades y talentos.
- 4. Sesiones de Desarrollo de la Confianza:
- ¿ Se organizarán actividades específicas diseñadas para ayudar a las estudiantes tímidas a ganar confianza en su expresión y presentación, tanto en el ámbito de las artes escénicas como en las artes plásticas.

Seguimiento y Evaluación:

La atención a la diversidad se llevará a cabo de manera continua a lo largo del curso. Se realizarán seguimientos regulares para evaluar el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias según sea necesario. La retroalimentación

constante y el apoyo personalizado garantizarán que todos los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en el contexto de Artes Escénicas y Danza de manera significativa y enriquecedora, incorporando también las artes plásticas de manera

creativa y colaborativa.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y



moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe. Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.



CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

AED.4.1.Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.

AED.4.2.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

AED.4.3. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

AED.4.4.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.

AED.4.5. Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.

AED.4.6.Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.

AED.4.7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.

Pág.: 22 de 26



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AED.4.1.Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.

Criterios de evaluación:

AED.4.1.1.Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.1.2.Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones escénicas, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.1.3. Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas representaciones tratadas previamente en el aula.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.2.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

Criterios de evaluación:

AED.4.2.1.Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.2.2.Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.3. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

Criterios de evaluación:

AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.4.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.

Criterios de evaluación:

AED.4.4.1.Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.5.Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.

Criterios de evaluación:

AED.4.5.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas.

Método de calificación: Media aritmética.



AED.4.5.2. Analizar y comentar los espectáculos de artes escénicas a los que ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.5.3. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.6.Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.

Criterios de evaluación:

AED.4.6.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

AED.4.6.2. Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que fueron creados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.

Criterios de evaluación:

AED.4.7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Bloque general.

- 1. La función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia y en nuestra época.
- 2. Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y su transmisión.
- 3. Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, de danza y de otras artes escénicas.
- 4. Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas.
- 5. Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.

B. Teatro

- 1. Las distintas formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.
- 2. Interpretación de obras de teatro del patrimonio español en general y del andaluz en particular
- 3. Improvisación de secuencias en las que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no. La importancia de la improvisación teatral.
- 4. Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

C. Danza.

- 1. La danza como forma de expresión artística y como forma de comunicación de los pueblos, atendiendo especialmente a nuestra esencia como andaluces.
- 2. La danza como arte escénico: origen, desarrollo, evolución y transformación.
- 3. Elementos de la danza: tiempo, peso, espacio, fluidez.
- 4. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión.
- 5. Danza libre, danza codificada.
- 6. Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística.
- 7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.

D. Otras artes escénicas.

1. La música escénica: origen, desarrollo, evolución y transformación.

Pág.: 24 de 26



- 2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.
- 3. Técnicas de improvisación guiada y libre: vocales, instrumentales y corporales.
- 4. Elementos y recursos, analógicos o digitales, para la creación de piezas musicales y audiovisuales.
- 5. Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas.

Pág.: 25 de 26



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	cc3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AED.4.1			Х		Х										Х			Х												Х				
AED.4.2																	Х		Х	Х	Х													
AED.4.3			Х			Х	Х					Х		Х						Х	Х						Х		Х					
AED.4.4												Х	Х						Х	Х	Х								Х					
AED.4.5			Х													х		Х	Х													Х		Х
AED.4.6	Х										Х			Х	Х				Х	Х														
AED.4.7																		Х	Х															

Leyenda competencias clave							
Código	Descripción						
CC	Competencia ciudadana.						
CD	Competencia digital.						
CE	Competencia emprendedora.						
CCL	Competencia en comunicación lingüística.						
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.						
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.						
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.						
СР	Competencia plurilingüe.						